

# TEORÍA Y PRAXIS. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Gustavo Sebastián Sánchez Mariño<sup>1</sup>

*A la memoria del Profesor Dr. Juan Samaja<sup>2</sup>*

## El conocimiento, su génesis y su modo de obtención

He querido recordar aquí al querido profesor Dr. Juan Samaja, a quien tuvimos el privilegio de escuchar en nuestra Facultad de Derecho a comienzos de la década pasada, en la seguridad de que sus maravillosas clases han marcado rumbo en nuestras mentes y merecen ser rememoradas.

Siguiendo sus enseñanzas, podemos encarar el acercamiento al conocimiento científico desde dos perspectivas. En primer lugar, se puede estudiar el “*conocimiento en proceso de formación*”, que pondrá el foco tanto en la génesis de ese conocimiento como en su avance escalonado hacia formas más complejas de combinación y transformación de los saberes obtenidos. El punto de partida, esto es, la aparición del problema, se perfila como la conjunción de dos tipos de hechos: la praxis, en los que se repite lo ya conocido, que se desenvuelve en lo que Husserl denomina el “Mundo de la Vida”, y de allí la aparición y percepción por el sujeto de las llamadas “anomalías relevantes” que podrían definirse como irregularidades en ese mundo conocido, lo que permite designarlas como “lo desconocido”.

<sup>1</sup> Doctor en Derecho. Especialista en Derecho Procesal. Profesor Adjunto por Concurso Derecho Civil III “Contratos”, Cátedra “A” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

<sup>2</sup> Samaja, Juan (2000), *El lado oscuro de la razón* (2ª edic.), Buenos Aires: JVE Psíquic; “Sobre el lugar de la abducción y la analogía en la creación cognitiva”, artículo escrito para las Segundas Jornadas Nacionales de las Cátedras de Neurociencias en la Universidad Nacional de Luján, agosto de 1966; *Epistemología y metodología* (1997), Buenos Aires: Eudeba; *Elementos para una tópic de las inferencias racionales* (1997), Universidad de Luján; *Semiótica y metodología* (1999), Buenos Aires: JVE.

En cuanto a los procesos de indagación frente a esas anomalías, estos son el resultado de dos tipos de operaciones lógicas, descritas como dos reglas de inferencia: la “analogía”, que acota el campo de búsqueda ante la falta de una hipótesis pertinente, y la “abducción”, que permite formular hipótesis provisionales mediante conjeturas pertinentes de acuerdo a conocimientos de fenómenos análogos (volveré sobre estas operaciones más adelante).

En segundo lugar, el “*conocimiento ya formado*” implica un saber que puede ser corroborado aplicándolo a otras instancias del tipo de objeto ya conocido, o puede ser corregido a partir de los errores que de esta operación surjan. Lo conforman dos componentes: “la teoría o cuerpo de hipótesis”, que intenta explicar las vinculaciones que entre sí, de modo categorial, presentan los hechos particulares, y la “base empírica”, que sirve para la demostración en cada caso particular de lo sostenido por la teoría así como para la constatación de ello. Se sirve de dos reglas de inferencia: la “deducción” y la “inducción”, operaciones ambas que durante siglos se consideraron únicas al momento de describir las operaciones de obtención y constatación de conocimiento científico. Empero, nos recuerda Samaja, no debe perderse de vista la importancia igualmente crucial que tienen las dos operaciones anteriormente mencionadas (analogía y abducción) en este menester, dejando atrás la concepción binaria (teoría/empiría) para reafirmar una visión ternaria, que incluya a la teoría/objeto modelo/empiría, partiendo de un punto absoluto, el “Mundo de la Vida” *husserliano*.

### **Sobre el lugar de la analogía y la abducción en la creación cognoscitiva**

Según se dijo más arriba, los estudiosos de la lógica y la epistemología se han limitado durante mucho tiempo a describir, como formas de inferencia, solo dos modelos: la deducción y la inducción. La prédica de nuestro autor intentar dar –o devolver– a la analogía y la abducción el lugar que, se estima, ocupan entre estas operaciones.

### **La analogía**

Si bien ha sido siempre bien conocida, no fue sino hasta hace poco (según resalta Samaja, en las investigaciones de M. Black, de 1966, o de Boden de 1994, o de Carretero, en 1995; o los estudios de retórica y poética de Paul Ricoeur, de

1977) que fue “reivindicada” como forma de derivación de conocimiento de igual jerarquía que el modelo clásico deductivo-inductivo, si bien resaltándose que su operatividad se da en un estrato anterior temporalmente del de aquel.

Esta forma de inferencia va de un todo conocido a un todo desconocido, por la vía de la semejanza o la proporcionalidad. Difiere de la abducción no solo en su grado, sino en su modo de poner una cosa en lugar de otra, lo que la acerca a la metáfora, mientras que la abducción, si de símiles poéticos se trata, se parece a la sinécdoque, pues pone la parte por el todo.

## La abducción

Recuerda Samaja que según los estudios de Bochensky, de 1916, o de Hanson, de 1977, denominada también por estos autores como “reducción” o “retroducción”, consiguió ser valorada como operación lógica a partir de los estudios de semiótica de la comunicación (de Bateson, de 1980 y de Umberto Eco, de 1981) y especialmente en virtud de los estudios de Charles Peirce<sup>3</sup> (de 1958), a quien seguiremos para intentar una aproximación más ajustada a ella.

Peirce encuentra en la estructura básica del razonamiento tres componentes combinados entre sí: la regla, el caso y el resultado. Este último es descripto no como conclusión de ciertas premisas dadas, sino como “indicio”, “atributo”, “rasgo” o “aspecto” que se obtiene de la observación de un fenómeno. Este puede predecirse mediante la deducción, o bien emplearse como base para la inducción. Empero, la operación que estudiamos, la abducción, procede a interpretar o explicar tal rasgo o atributo o indicio, y el resultado tendrá idéntico rigor.

Es claro que las dos operaciones clásicas -deducción e inducción- alcanzan validez formal solo a condición de que las premisas sean verdaderas, ya que si alguna o todas son falsas, desde el punto de vista lógico, la determinación formal no se seguirá.

Dejando de lado tal validación formal, si describimos a los modos clásicos como “*la deducción va de lo general a lo particular*” y “*la inducción va de lo particular a lo general*” también podemos encontrarle estrecheces o falencias.

<sup>3</sup> Peirce, Charles (1988), *El hombre, un signo*, Barcelona: Crítica, págs. 185 y ss. Citado en Samaja, Juan, “Aportes de la metodología a la reflexión epistemológica”, Editora Esther Díaz.

En primer lugar, la deducción va de un saber general a uno particular, es decir, que pasa de un *conjunto* de elementos que constituye un todo, a un *subconjunto* de elementos que constituye solo una parte de ese todo.

La inducción va de lo particular a lo general, es decir, se parte de un atributo encontrado en los elementos de un subconjunto a todo el conjunto de la misma clase de elementos.

La abducción, llamada también “*inferencia hipotética*” por Peirce, es definida por este como razonamiento que va del consecuente al antecedente. Opera apelando a todos conocimientos que el observador posee, además de los observados en el caso específico, lo que configura un saber específico o “configuración substancial” de accidentes, lo que perfila una “colección de atributos”, y así de ese saber de la especie (la regla) a los que se agregan los indicios particulares (el resultado) se extrae o infiere el todo substancial o esencia formal que da sentido al singular observado (el caso). La abducción no implica ir de lo sabido en general a lo particular (deducción) o viceversa (inducción), sino oscilar entre el rasgo (r) y el objeto (c), a partir de conocer la regla (r) que los relaciona, conformando con ellos un objeto unitario más que una compilación de datos. La abducción va de la parte al todo pero por identificación del sustrato substancial, no por su generalidad.

## El sistema de inferencias

De todo lo dicho se resalta que no se intenta contraponer o enfrentar los modos de inferencia clásicos (inducción-deducción) a los tipos menos receptados de la analogía y abducción sino, antes bien, postular que los cuatro modos conforman una red, un sistema operacional complejo por medio del cual se realizan las operaciones epistemológicas en busca de comprender fenómenos que, por ser a la vez complejos, requieren de ese entramado operativo. Es decir, cuando la situación observada se aparece como esquemática, es posible aislar el tipo de inferencia que la comprende; pero si la situación sobrepasa ese esquematismo, las cuatro vías se muestran complementarias y valiosas al momento de comprenderla.

Podemos colegir, entonces, que el proceso intelectual debe ir creativamente adaptándose al objeto estudiado, en la siguiente secuencia: analogía/inducción-deducción/inducción, intercambiando los pares, “corrigiendo”, según sea necesario. La analogía se encuentra casi siempre en el origen del proceso de inves-

tigación. El investigador debe usarla desplegando su creatividad para dar lugar a un hecho nuevo o a una visión renovadora de su estudio, sin remontarse meramente a lo ya conocido.

### **Inferencia y semiosis. Comparación. Macrosemiótica en relación con los métodos para fijar creencias o significados. Estratificación de los métodos. Geología del sujeto**

El proceso de semiosis implica buscar o investigar el significado. La semiótica es la ciencia que estudia los procesos de significación. Basándonos en los estudios de A.J. Greimas,<sup>4</sup> podemos distinguir en el “Mundo de la vida” *husserliano* varias categorías, estratos semióticos o macrosemióticas<sup>5</sup> que se corresponden con los varios procesos para fijar creencias, según las observaciones de Charles Peirce.

Sobre este punto señala Samaja: “*El artículo ‘La fijación de creencia’ (1887) de Peirce es uno de los documentos maestros en la constitución de la metodología de la investigación como disciplina*”.<sup>6</sup> Siguiendo su postulación teórica, cabe advertir que se identifica la noción de conocimiento con aquella de “creencia”, esto es, que el objeto de la investigación cognoscitiva es la obtención de una “creencia” o certidumbre que supere la tensión dialéctica existente entre esta y la “duda”. El conocimiento así entendido (como conjunto de creencias) provee a los seres humanos el plexo de sistemas convenientes para relacionar las experiencias vitales entre sí, lo que conlleva la regulación de la interrelación de estos seres vivientes autónomos entre sí.

Conviene ir explicitándolos uno a uno, al tiempo que mostrando su correlación con los diversos mundos o categorías semióticas, así como con el tipo de relación en que se halla inmerso el sujeto al desplegar cada una.

<sup>4</sup> Greimas, Julien Argydas (1989), *Del Sentido II*, Madrid: Gredos. Madrid; Greimas, J. A. y Courtés J. (1990), *Semiótica (Diccionario razonado de la Teoría del Lenguaje)*, Madrid: Gredos, Madrid.

<sup>5</sup> Samaja, Juan (2000), “Para una mirada panorámica del proceso de investigación”, Buenos Aires, abril de 2000. Texto del profesor que obra en biblioteca de posgrado de la Facultad de Derecho.

<sup>6</sup> Samaja, Juan, “Aportes de la metodología a la reflexión metodológica”, Ed. Esther Díaz, págs. 156 y ss.

En primer lugar, el *método de la tenacidad* es el que depende de los múltiples conocimientos que el individuo obtiene por instinto, es decir la sabiduría biológica que puede rastrearse hasta el origen mismo de la vida y que se han ido transmitiendo a través del tiempo por la vía genética, e implican los grandes esfuerzos que cada especie ha ido haciendo para adaptarse al medio y sobrevivir, así como el aprendizaje individual del sujeto en tanto ser vivo, desde su concepción. Estos procesos llamados “estocásticos” producen infinidad de operaciones cognitivas y comunicativas que van dotando al individuo de creencias que lo ayudan en la supervivencia y perviven, aunque olvidados, como un bagaje inconsciente, aun cuando este alcance una gran sofisticación reflexiva. Este método se desarrolla en lo que Greimas llama la “*macrosemiótica del mundo natural*”, que incluye a toda la cadena evolutiva de la vida.

Este método constituye un primer estrato cognoscitivo. El individuo se encuentra solitario en comunicación con sus propios instintos y sometido al azar de su aprendizaje. Este aprendizaje es estudiado actualmente por la Etología, que es la ciencia que se ocupa del conocimiento biológico transmitido genéticamente. Este conocimiento no es corregible ni transferible, y constituye el núcleo de saber que hace posible la supervivencia, ya que el que no acierta frente a una situación incierta, en tanto individuo, desaparece. Esta actividad es eminentemente abductiva, ya que el instinto está predisuesto al error y su corrección abductiva implica un gran triunfo para el individuo y para la especie, pues este conocimiento se transmite luego en la cadena genética. Pertenecer a la especie supone esa comunidad de creencias y hábitos instintivos que aseguran la supervivencia, encontrando así su justificación.

Luego, el *método de la autoridad* trabaja con los conocimientos que el sujeto obtiene por comunicación de otros sujetos respecto de los cuales se encuentra en situación de subordinación, y provienen de los procesos de socialización primaria del individuo, e incluyen los tabúes, las leyes primordiales de prohibición del incesto y la lengua misma. En palabras de Montague:<sup>7</sup>

*“Hemos recibido más creencias del testimonio de semejantes que de cualquier otra fuente. Bien poco de nuestro conocimiento del universo es testimonio directamente por intuición, razón, experiencia o*

<sup>7</sup> Montague, W. P. (1944), *Los caminos del conocimiento. Lógica y epistemología*, Buenos Aires: Sudamericana, pág. 221. Citado por el Prof. Samaja, en “Aportes de la metodología a la reflexión epistemológica”, pág. 159.

*prácticas propias y personales, pues la verdad es que aceptamos en depósito nueve décimas partes de lo que tenemos por verdadero”.*

Aquí cabe destacar que los diversos métodos para fijar creencias no operan de un modo separado unos de otros, antes bien, sus procedimientos se entretajan en la subjetividad del individuo de un modo intangible, por medio de lo que el Prof. Samaja llama “*Aufhebung*”, es decir, el proceso por el cual una creencia es absorbida por el sujeto y luego, al adquirir otra, esta no es desechada sino que es primero suprimida, aunque conservada de modo inconsciente, y luego superada por otra creencia más compleja que la incluye.

Incluimos aquí a todo el conocimiento cultural acumulado por la humanidad en tanto hablante (llamado también “conocimiento sapiencial) a través del tiempo, en la denominada “*macrosemiótica del Mundo Comunal o del Lenguaje Natural*”.

Este método se inscribe en un segundo estrato, que ya supone una organización social mínima, como la familia animal. Alcanza su culminación en la *gens* o comunidad gentilicia que anuda alianzas familiares en grupos clánicos más complejos, basados en la exogamia y la división del trabajo. El valor de autoridad lo da la tradición, esto es, su eficacia aceptada y transmitida por los anteriores miembros de la comunidad, y se reconoce como perviviente en las academias y en las instituciones religiosas.

El método *a priori* o de la metafísica surge cuando los individuos comienzan a poner en duda los conocimientos heredados o recibidos por autoridad, cuando estos son sometidos a la reflexión o la crítica, esto es, cuando son consecuentes con principios fundamentales dictados por la razón. Según Samaja, surge de

*razones esenciales vinculadas con el esfuerzo de mostrar la unidad de lo diverso, remontando la reflexión hasta aquellos primeros principios que puedan ser reconocidos y aceptados por todas las culturas: por el hombre en general. La metafísica constituye una novedad absoluta en la medida en que procura una gramática universal, lo que de ninguna manera aparece en los otros métodos, y para ello introduce una nueva actitud que combina (es cierto) la tenacidad con la autoridad, pero para construir algo nuevo: me refiero a la crítica y a la lógica combinadas en un esfuerzo que los griegos antiguos llamaron ‘dialéctica.’<sup>8</sup>*

<sup>8</sup> Ob. cit., pág. 161.

Este método se inscribe dentro del mundo semiótico denominado “Macrosemiótica Jurídico-Estatal”, e incluye el lenguaje escrito -como base fundacional- y todos los meta-lenguajes que controlan la comunicación en la vida societal, organizada ya como un Estado.

Se estratifica sobre los dos anteriores, partiendo de la necesidad de conciliar creencias contrapuestas en el interior de las comunidades, muchas veces divididas o enfrentadas por cuestiones de clases, religiosas, o lingüísticas. Se intenta así construir generalidades sobre la particularidad, lo que culmina en la organización estatal. El Estado es el paradigma de este paso de los desgarramientos particulares a un orden general que los contenga, los suprima, conserve y supere.

Finalmente, corresponde al *método de las ciencias* el control empírico de su propio contenido de verdad. Los tres métodos ya descriptos se encuentran, diríamos, confinados en su propia subjetividad, no existiendo juez externo a ellos que pueda zanjar cualquier diferendo que surja entre visiones diversas de un mismo fenómeno. Este método, en cambio, introduce la regla de la realidad objetiva como fundamental para superar aquel desacuerdo. Esto es, se aceptará como regla de admisión de una creencia, la puesta a prueba mediante la confrontación de su contenido hipotético con la experiencia externa de los hechos como son reconocidos públicamente. Para ello Peirce parte de la premisa de que existen cosas reales, separadas y externas a nuestro propio pensar, respecto de las cuales este puede estar o no en concordancia.

Partiendo de la duda, el individuo deberá evaluar la posición del sujeto respecto del objeto, utilizando preponderantemente el método “hipotético-deductivo”. Se denomina a este, asimismo, el método de la eficacia, pues adoptará como buenas las creencias que pasen sistemáticamente la prueba de predicción y contrastación con los hechos reales o experienciales, es decir que, tomada como hipótesis, de ella se puedan derivar consecuencias operatorias que produzcan resultados exitosos.

Este método se inscribe en la “*macrosemiótica tecno-económica, o de la economía política en las sociedades democráticas*”. En ella se encuadran todos los metalenguajes que contienen cánones y patrones de validación de los saberes sociales, tradiciones epistémicas y tecnológicas de acento utilitario, que incluyen los institutos de investigación, los departamentos de desarrollo de las grandes empresas. Esta categoría corresponde a la esfera de los procesos científicos y técnicos según el patrón de producción capitalista y la praxis representativa de la democracia.



Este método se inscribe en el último estrato de la evolución estatal, como coronación de la superación de las diferencias religiosas, culturales y morales. El mercado y el estado burgués implican la exigencia de la particularización de las ciencias, de su positivación absoluta en la búsqueda de la eficacia o éxito, por medio de la corroboración de sus postulados en el plano empírico.

Finalmente, vale resaltar que los cuatro métodos se encuentran, por decir así, superpuestos dentro del individuo, en lo que se denomina “geología del Sujeto”, y es dable reconocer sus operaciones según los parámetros aquí dados.

### **Kant y el sujeto trascendental**

El profesor Samaja<sup>9</sup> describe magistralmente el aporte gigantesco de Emanuel Kant al mundo del pensamiento, el que no podría reducirse aquí, ni ser suficientemente valorado: “*Kant es el creador de la síntesis entre Apriorismo y Empirismo más exitosa que se produjo en el siglo XVIII y cuya vigencia se extiende hasta el presente*”.

Baste decir que la distinción de la que partió el filósofo de Koenisberg, no obstante su grandeza, constituyó un enigma que la obra de Hegel trató de superar. Kant postuló que hay dos tipos de saber, el de las cosas en sí mismas -el “*en soi*” diría Sartre- y los fenómenos. Entre cosas en sí mismas y el sujeto hay una brecha insalvable, que hace imposible el llegar a conocer las cosas tal como son, debiendo confiar en nuestra percepción de su apariencia, en el modo en que se muestran ante nosotros como fenómeno. Es decir, que llegamos a las cosas por medio del conocimiento, que constituye así un instrumento. Y de esto se sigue que la percepción del objeto a través del instrumento nos acerca un objeto alterado, cambiado, que puede ser ordenado por el sujeto de acuerdo a categorías que existen dentro de este.

En ese sentido, Kant es cartesiano, pues parte de la presuposición de un yo fuertemente dotado para desentrañar al mundo y comparte la refutación al puro empirismo inglés -que acuñó la noción de que nada hay en el intelecto que no haya estado antes en los sentidos- a lo que Leibniz añadiría: “*salvo el intelecto mismo*”. De allí su descripción del “giro copernicano” a las teorías epistemológicas imperantes, desplazando el eje de gravedad de las cosas al

<sup>9</sup> Samaja, Juan, ob. cit., págs. 51 y ss.

sujeto, quien posee los elementos teóricos -leyes o categorías- aptos para una actividad cognoscitiva satisfactoria en términos de verdad, denominándolo “sujeto trascendental”.

En esa línea de pensamiento, intentó también explicar la convivencia humana a partir de la regla moral. En ese sentido, vale recordar que, gracias a la obra de Kant y otros grandes pensadores, fue posible la gran creación de la modernidad: el hombre libre, autorregulador de su vida y sus intereses. El pensamiento francés del siglo XVIII -sobre todo en la obra formidable de Rousseau-<sup>10</sup> fue construyendo esa noción que lo desataba de las tradicionales ataduras con el monarca y le daba a sus decisiones el valor supremo.

El pensamiento político, desde entonces hasta nuestros días, hizo de la voluntad humana la base de toda ligazón, aún de la misma comunidad política. En el pensamiento anglosajón prevaleció esta noción individualista, que basa todo progreso en la creatividad y en la decisión del hombre como dueño de sí mismo. El planteo contractualista clásico de John Locke (“*Second Treatise of Government*”), Thomas Hobbes (“*Leviatán*”) o más modernamente John Rawls (“Teoría de la justicia”) o Ronald Dworkin (“Los derechos en serio”) lo atestiguan. Asimismo, se destaca con genuino esplendor el pensamiento de Kant (“Fundamentos de una metafísica de las costumbres”). Todos parten de la necesidad de un acuerdo fundacional previo al Estado, desde una “posición original” que difiere en su índole según los autores (desde una situación idílica de bondad en Rousseau -“*le bon sauvage*”-, pasando por la visión de Locke, en la que ya reconoce la instalación, bien que precaria, de ciertos derechos como el de propiedad o el derecho a la vida, hasta el extremo de beligerancia y hostilidad continua del “*hominum lupus hominis*” de Hobbes) se pasa, por operación de un acto de voluntad colectiva, a una organización que supera las falencias de aquella situación primitiva. El Estado mismo es, entonces, una creación de la voluntad del hombre.

<sup>10</sup>Nisbet, Robert (1966), “The sociological tradition”; Basic Books Inc. Publishers, New York, pág. 35. Traduzco: “*La relación de Rousseau con la Revolución es interesante. Pensar en él como una de sus ‘causas’ es, por supuesto, absurdo. Era muy poco leído, muy poco respetado en Francia durante los años que precedieron a la Revolución. Aún en 1789, cuando irrumpió la Revolución, hay poca evidencia de que sus ideas importaran demasiado. Pero ya para 1791, trece años después de su muerte, se había convertido en la Eminencia Gris de la Revolución: el más admirado, el más citado, y el más influyente de los philosophes*”.

El “sujeto trascendental” en lo moral tiene pues, dentro de su yo, las categorías necesarias para relacionarse de un modo pacífico y siempre perfectible con sus semejantes: el “imperativo categórico” o categoría normativa que está ínsita en su alma y lo conmina a actuar de modo tal que de su conducta pueda enunciarse una ley universal, y lo impulsa a tratar al otro como le gustaría ser tratado, no haciendo nunca del otro un medio para fines mezquinos, sino tomándolo como un fin en sí mismo.

Esta ley de armonía entre los seres humanos, que Kant analogista con la ley de la gravitación universal, y que lo lleva a conectar a ambos en su célebre frase del “*cielo estrellado sobre mí y la ley moral en mí*” constituyen en la actualidad, el núcleo del pensamiento deontológico, una de las vertientes más ricas de la filosofía moral. Baste citar, si se me permite la digresión a fin de graficar la importancia del pensamiento Kantiano, aún varios siglos después de su enunciación, a Ronald Dworkin<sup>11</sup> (traduzco):

*La institución de los derechos contra el Gobierno no es un regalo de Dios, ni un ritual antiguo, ni un deporte nacional. Es una compleja y problemática práctica que hace más difícil y más onerosa la tarea del Gobierno de asegurar el beneficio general, y sería una frívola y errónea práctica a menos que sirviera para un fin. Cualquiera que profese tomar los derechos en serio, y que elogie al Gobierno por respetarlos, debe tener alguna idea de qué es ese fin. Debe aceptar, como mínimo, una o ambas de estas importantes ideas. La primera es la vaga pero poderosa idea de la dignidad humana. Esta idea, asociada con Kant, pero defendida por filósofos de diferentes escuelas, supone que hay maneras de tratar a un hombre que son inconsistentes con reconocerlo como miembro completo de la comunidad humana, y sostiene que tal tratamiento es profundamente injusto. La segunda es la más familiar idea de la igualdad política. Ésta supone que los miembros más débiles de una comunidad política tienen derecho al mismo cuidado y respeto de su gobierno, tanto como los miembros más poderosos se han asegurado para sí, de modo que si algunos hombres tienen libertad de decisión sin importar el*

<sup>11</sup> Dworkin, Ronald (1999), “Taking rights seriously”, Harvard University Press, pág. 194.

*efecto sobre el bien general, entonces todos los hombres deben tener la misma libertad. No deseo defender o elaborar estas ideas aquí, sino solo insistir en que cualquiera que pretende que los ciudadanos tienen derechos debe aceptar ideas muy cercanas a éstas. Tiene sentido decir que un hombre tiene un derecho fundamental contra el Gobierno, en el sentido fuerte, como la libertad de expresión, si ese derecho es necesario para proteger su dignidad, o su derecho a la igualdad de cuidado y respeto, o algún otro valor personal de idéntica importancia. No tiene sentido de otro modo.*

### **El olvido de la génesis**

Esta importante idea, que se atribuye a Hegel,<sup>12</sup> postula la existencia de un mecanismo epistémico denominado “recaída en la inmediatez”, descrito como la operación por la cual, una vez obtenido un conocimiento, el sujeto tiende a olvidar su génesis, a borrar las huellas del camino recorrido para llegar a él, cayendo en la ilusión de que tal conocimiento ha estado allí desde siempre y constituye el modo originario de ser de las cosas. Tal operación es situable en todas las actividades cognoscitivas y aún en la creación normativa -ética- del hombre. Es rastreable en todos los campos de la cultura, aún en la estructuración de una determinada sociedad por medio del ya descrito pacto social, el que tiende a ser obliterado por los sujetos (el pensamiento francés de este siglo profundizó en esta problemática, partiendo de la postulación de la existencia de una estructura subyacente en toda construcción humana, que cabe ser “desconstruida” para su aprehensión. En este sentido se muestran de gran interés las investigaciones de Foucault sobre el poder -“*Microfísica del poder*”- También la narratología, con su estudio de la existencia de un sustrato narrativo común en toda cultura y aún en la ciencia, como un fondo estructural observable y “desarmable”, muestra el extraordinario horizonte de estos enfoques).

El mismo Kant describió esa operación diciendo que la Razón Pura encuentra su fundamentación -su génesis olvidada- en la Razón Práctica, pa-

<sup>12</sup> Samaja, Juan, ob. cit., págs. 110 y ss.

tentizando la íntima relación que existe entre la teoría y la empiria. Vale desarrollar esta idea.

### **Precomprensión modelizante y objeto modelo**

Jean Ladrière<sup>13</sup> describe este proceso a partir de la constatación de que la evolución científica es el resultado de un ir y venir entre el momento de la teoría y el de la experimentación. Se inicia el proceso con una proposición -hipótesis- que da base a la teoría. Esta es confrontada luego con la experiencia, que sirve para confirmarla o refutarla, en un oscilar operatorio entre estos dos momentos.

Aclara, empero, que tal operación no es tan simple ni tan unidireccional, que no se puede pasar directamente de la percepción de un fenómeno a la construcción de una base teórica y a su comprobación empírica. Para ello hace falta un intermediario, el modelo, al que define como una construcción abstracta que provee una aproximación esquemática e idealizada del campo concreto a estudiar, de una estructura simple que puede describirse con conceptos existentes ya conocidos.

En realidad, afirma, la teoría es una descripción del modelo. Por ello, revisite la mayor importancia estudiar cómo fue obtenido el modelo a utilizarse, pues allí se sellará la suerte de su eficacia posterior: las proposiciones que contenga servirán para su caracterización y ayudarán a extraer las leyes de su evolución. Dice Ladrière que el modelo es un objeto complejo, de naturaleza ideal, considerado (al menos provisionalmente) como una aceptable representación esquemática del tipo de objeto estudiado; y la teoría es un conjunto de proposiciones que describe las propiedades del modelo y permite hacer razonamientos a propósito de él, por ejemplo, predecir su comportamiento futuro o prever cómo reaccionará si se modifica su estructura de tal o cual manera.

El modo en que se operará con el modelo, esto es la experimentación a que se lo someterá, no es un fenómeno natural, antes bien, es una acción construida a la cual se ha llegado por medio de una “modelización” previa que guiará a la experiencia en su desarrollo, siguiendo los lineamientos que da la teoría. Si la realidad no le hace rendir al modelo los resultados esperados, es decir, si no se

<sup>13</sup> Ladrière, Jean (1978), *El reto de la racionalidad*, Salamanca: Sígueme, págs. 34 y ss.

adquiere un conocimiento de predicción y retrodicción acerca del fenómeno estudiado, esto es un síntoma de que el modelo no es el adecuado y debe modificarse.

Resulta entonces crucial entender el proceso de modelización y cómo se llega a él. Así, constatamos que su construcción se ve dirigida por un proceso de pre-comprensión del fenómeno estudiado y que este actúa de un modo implícito en la selección de las características del modelo, así como en las leyes que rigen su devenir.

Según Ladrière aún más profundamente, hay un cierto *a priori* de inteligibilidad que guía el proceso de modelización; el modelo no es una imagen simplificada de la realidad percibida, es una construcción que reposa sobre algunos *a priori* y, aunque sea sugerida por informaciones previas sobre el comportamiento de los objetos reales, reconstruye ese comportamiento a partir de sus propias categorías.

### **Objeto modelo complejo: jerarquías, niveles de integración**

En ese viaje de ambos sentidos entre la empiria y la teoría el primer paso, posterior a la pre-comprensión arriba descrita, es la obtención del campo empírico a estudiar, esto es, el objeto modelo. Si bien se asume que la modelización es, de por sí, un recorte simplificador de la realidad, vale destacar que el objeto modelo obtenido presenta, no obstante, un complejo entramado de elementos que sirven a la operación encarada.

En este diseño se deberá establecer:

- Las entidades del campo de estudio, denominadas “unidades de análisis”;
- Las “variables” que se tomarán en cuenta para describir el objeto;
- Las “fuentes” que se utilizarán para obtener la información;

Para ello se deberá dar dos pasos sucesivos: por un lado recortar el “universo de entidades” y su “espacio de atributos”, y por el otro decidir de qué modo se operará para transformar las variables definidas en “variables observables”, es decir, perfilarlas operacionalmente. Todo ello conforma básicamente el establecimiento de un “sistema de matrices de datos”. Por medio de esta operación la generalidad del lenguaje inicial va particularizándose en un campo cada vez más concreto y particular, en el cual los fenómenos observables son contrastados empíricamente.

En realidad, vemos en la operación modelizante cuatro momentos o instancias, luego del *prius* de la pre-comprensión. Estos son, esquemáticamente:

- El momento de la validación conceptual, que examina y formula -por escrito- los problemas a estudiarse, las hipótesis a utilizarse en la confrontación teórico-empírica, los contextos materiales e institucionales que rodean a los problemas estudiados;
- El momento de la validación empírica, que incluye el diseño propiamente dicho del objeto modelo y los procedimientos experienciales a utilizarse (recolección de datos, muestras, etc.);
- El momento de la validación operativa, que lleva a cabo aquella recolección y procesamiento de datos, debiendo el operador justificar el modo de obtención de estos, así como formular, una vez procesados, las hipótesis de interpretación de los mismos;
- Y finalmente, el momento de la validación expositiva, que es cuando se muestran los resultados obtenidos, incorporados al cuerpo conceptual del que se partió.

### **Sistemas y dialéctica de matrices de datos. Conceptualización**

Cabe explicitar un tanto los conceptos ya mencionados. Las matrices se construyen a partir de una noción básica: el dato. Este es una construcción compleja que se estructura con cuatro componentes:

- Unidad de análisis (UA): Elementos o componentes del objeto a estudiar. Estas individualidades pueden recortarse en el tiempo y en el espacio. El conjunto de UA se conoce como “universo” o “población” del estudio;
- Variables (V) y dimensiones: Cada UA se determina en relación algún orden de variación. Estas referencias constituyen atributos, relaciones o contextos que se seleccionan. Así, una variable es un asunto de interés, relevante para la descripción de las unidades de análisis. El conjunto de variables se denomina “espacio de atributos”. De este modo, el objeto modelo queda delimitado mediante el conjunto de tipos de unidades de análisis, según resulten ubicados mediante la aplicación a ellos de un “espacio de atributos”. Una variable es un sistema de clasificación de las UA, una forma de agrupar elementos, es entonces un

clasificador que se emplea para organizar un universo. Existen dentro de ellas sub-variables o “dimensiones”, que integran una variable, y se denominan también “variables subalternas”;

- Valores (R): Los varios estados posibles que presentan las variables. Son las clases respectivas de cada clasificación. Pueden ser excluyentes entre sí y su conjunto debe ser exhaustivo;
- Indicadores (I): Para predicar algo acerca de una variable el investigador escoge una cierta dimensión o grupo de dimensiones de una variable y les aplica algún procedimiento de evaluación (actividad de cómputo). El indicador es una combinación de procedimiento y dimensión, mediante el cual se alcanzan los elementos de juicio necesarios para pronunciar la sentencia que ubica a cada unidad de análisis en la clase que le corresponde en la clasificación.

El término “matriz de datos” alude a la representación cuadrangular de estas operaciones. Todo ello se grafica así:

R V U A

Dimensión

I= Procedimiento

El concepto de “sistemas de matrices” menta, por supuesto, la complejización y combinación de matrices básicas entre sí, las que constituyen un modelo cada vez más complejo pero que puede desarticularse en sub-unidades.

Se pueden distinguir:

- Una matriz central, o “matriz de anclaje” o “focal”, que se simboliza como N, que es aquella en la cual se ha decidido focalizar la atención de la investigación;
- Una “matriz de componentes” o partes de las unidades de análisis del nivel de anclaje, o “matriz sub-unitaria”. Se simboliza como N;
- Una “matriz contextual”, constituida por los contextos de las unidades de N. Se simboliza como N.

Estas nociones constituyen el bagaje básico para la construcción de un objeto-modelo de investigación, así como las relaciones que existen entre los diferentes niveles dentro del mismo.

Cabe concluir que el trabajo científico consiste básicamente en diseñar sistemas de matrices de datos que contengan no solo el mapa del objeto-modelo sino la



teoría desde donde se efectuará el análisis y la interpretación de los datos obtenidos. Según la ajustada descripción del Dr. Samaja:<sup>14</sup> “...*los sistemas de matrices de datos desempeñan una función de transducción entre el lenguaje descriptivo de los hechos y el lenguaje explicativo de las premisas teóricas*”.

### **Bosquejo de matriz de datos**

Intentaré aquí bosquejar una matriz de datos que me fuera sugerida en oportunidad de concurrir a un curso sobre “Capacitación Judicial”. La hipótesis del curso, que tomaré aquí como base de mi esquicio, podría resumirse así: “*La capacitación brindada a jueces –posterior al título de grado y aún después de haber ejercido el cargo durante un largo tiempo- redundará en beneficio del servicio de justicia*”.

Para acreditar ese aserto, se estudiaron las sentencias de varios tribunales de apelación en el estado de California, USA, notándose que las sentencias de aquellos tribunales que habían recibido capacitación judicial eran notoriamente confirmadas en mayor número por los justiciables -al no apelarlas- que aquellas dictadas por tribunales que no habían recibido capacitación, las cuales eran apeladas en mayor número, con el consiguiente desgaste material y jurisdiccional que ello crea, en algunos casos llegando a la saturación del sistema, así como con otros efectos indeseados, como el desaliento y la falta de credibilidad de los justiciables ante la demora judicial y el hecho de ser expuestos a opiniones dispares provenientes del mismo sistema jurisdiccional.

- Así, podemos establecer como “unidad de análisis” (UA) las sentencias de los tribunales;
- A ello se podría establecer como “valores” el hecho de que emanen de tres condados diferentes de California: UA Sausalito, UA San Diego, UA Napa Valley;
- Como “variables” se tendrá en cuenta el hecho de haber sido apeladas las sentencias ante el tribunal superior o no: UA apel. o UA no/apel.;

<sup>14</sup> Samaja, Juan, “Introducción a la investigación científica”. Material acercado por el autor que obra en la biblioteca de posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

- Como “dimensión” de esa variable podría atribuírsele a cada una el hecho de haber recibido o no los jueces que las dictaron alguna capacitación judicial. UA c/cap. o UA s/cap. Otra “dimensión” podría ser tomar un año previo al del estudio -UA/1996, por ejemplo- en que ningún tribunal hubiese aún recibido capacitación alguna, y luego otro posterior -UA/1998- en que algunos la recibieron y otros no;
- Como “indicador” se harían jugar estas sub-variables con el procedimiento de llevar una estadística de las sentencias de cada uno de los tribunales de los tres condados.

Una vez obtenidos estos datos y concluida la construcción de los indicadores se obtendrá los resultados y se los contrapondrán con las hipótesis que dieron motivo al estudio.

Así, por ejemplo, podría resultar:

UA Sausalito—UA/1996—100 UA s/cap—92 UA apel—8 UA n/ apel.

UA Sausalito—UA/1998—100 UA c/cap—40 UA apel—60 UA n/apel.

UA San Diego—UA/1996—80 UA s/cap—60 UA apel—20 UA n/apel.

UA San Diego—UA/1998—80 UA s/cap—70 UA apel—10 UA n/apel.

UA Napa Valley—UA/1996—110 UA s/cap—90 UA apel—20 UA n/apel.

UA Napa Valley—UA/1998—110 UA c/cap—40 UA apel—70 UA n/apel.

Contra poniendo estos datos con la hipótesis inicial, se encuentra que los tribunales que recibieron capacitación demostraron una disminución significativa en la cantidad de sentencias apeladas, lo que indica como prospectiva, que brindar capacitación a los tribunales importará un buen paso en la busca de la mayor eficiencia en el servicio de justicia. Las sub-variables podrían ampliarse y refinarse aún más, incluyendo el tipo de capacitación, la duración de los estudios, los fueros de jueces a estudiarse, etc. Es claro que nunca podría establecerse por magnitudes la mayor o menor justicia de los fallos emitidos, aunque, como lo hemos admitido aquí, siendo el conocimiento un acto de consenso entre quien percibe y la sociedad en que vive, la aceptación confirmatoria del justiciable del fallo, al no apelar, daría un indicador bastante confiable.

## **Conclusión**

En la seguridad de haber alcanzado a mostrar un modelo muy primordial, apelo a la gran generosidad intelectual del lector. Demás está decir que he disfrutado enormemente el curso del Dr. Samaja que aquí evoco, ya que me ha devuelto a reflexiones muy entrañables y me ha develado aspectos de insospechada riqueza en el campo de la investigación.

Como siempre sucede cuando tenemos estos golpes de suerte en la vida al conocer a maestros irrepetibles, no cabe para con ellos sino dar rienda suelta a nuestra gratitud. Agradezco así al Dr. Juan Samaja por su entrega, su sabiduría y su paciencia, esperando hacer justicia con este humilde escorzo a sus enjundiosas enseñanzas.